



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**



**Nro. GS-2023- /DILOF-GUCON-17.5**

Bogotá D. C., 11/12/2023

Señores  
**AUTOINVERCOL S.A.**  
 NIT. 800.020.006  
 AV BOYACA No 22-70  
[espitiagiovanni@gmail.com](mailto:espitiagiovanni@gmail.com)  
 Bogotá D.C.

Asunto: envío aprobación garantía única orden de compra Nro. 121589

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única correspondiente a la orden de compra Nro. 121589, generada entre ustedes y la Policía Nacional, por el instrumento de agregación de demanda "MANTENIMIENTO Y AUTOPARTES", cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO CHEVROLET)", documento y sus soportes que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

  
 Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**  
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaboró: Sr GERMAN EDUARDO DAZA CHACON  
 ARCON GUCON

Fecha de elaboración: 11-12-2023  
 Ubicación: Ubicación: c:\rmiis documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
 Teléfonos 5159000 Ext 9013  
[diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**